



---

## OFICINA DEL PRESIDENTE

**Comunicado de Prensa**  
**Miércoles 21 de julio de 2010**

### **Presidente de la Junta de Calidad Ambiental afirma nueva política energética es una trascendental para presentes y futuras generaciones**

El Presidente de la Junta de Calidad Ambiental, el Lcdo. Pedro J. Nieves Miranda afirmó que los dos proyectos de ley, y la orden ejecutiva firmadas el lunes por el Gobernador, Luis G. Fortuño, representan una aportación trascendental en beneficio del ambiente y de la calidad de vida de estas y futuras generaciones en Puerto Rico.

Según Nieves Miranda, las tres medidas que conjuntamente crean un plan agresivo para rescatar nuestro ambiente, lograrán reducir el costo de energía y crear miles de empleos verdes, al tiempo que minimizan el impacto sobre nuestros recursos.

“La importancia de estas medidas, entre otras cosas, es que al fomentar una reducción en la dependencia del petróleo e impulsar la inversión en alternativas energéticas renovables, reducimos la emisión de contaminantes que afectan la calidad de nuestro aire y ayuda a Puerto Rico a acercarse a un balance con relación a nuestras emisiones de carbono”, aseguró el funcionario.

Nieves Miranda resaltó que “para hacer cambios trascendentales en la dependencia del petróleo que amarra a la Isla, se necesita de medidas trascendentales como estas, que además de buscar establecer un impacto positivo sobre el ambiente, crean conciencia sobre nuestra responsabilidad e impacto individual en el ambiente, la nueva política va encaminada a unir todos los sectores a producir la energía verde”.

Entre las medidas anunciadas por el Gobernador la “Ley de Diversificación Energética por Medio de la Energía Renovable Sostenible” establece metas compulsorias para la reducción en el uso de energía convencional, y el aumento de uso de energías renovables. Bajo una cartera de energía renovable, la ley nos obliga a producir 12% de energía renovable para el año 2015 y 15% para el año 2020. Además, se elaborará un plan para lograr un 20% de producción de energía con fuentes renovables y alternas para el 2035.

Nieves Miranda dijo que el proceso para hacer realidad una transformación energética en Puerto Rico, se ha hecho de una forma cónsona, dónde se han tomado en cuenta todos los sectores involucrados, pero sobre todo el impacto en el medio ambiente. De igual forma, garantizó que la aprobación de esta política pública establece claramente la prioridad de este tipo de proyectos.

Fortuño además firmó una Orden Ejecutiva que permite implantar procesos expeditos para el desarrollo de proyectos que fomenten la diversificación en el uso de combustibles alternos al petróleo, a la vez que propicien el uso de fuentes de energía renovable y alterna.

####

Astrid Matos Silva  
Oficial de Prensa  
y Directora de la Oficina de Educación  
Junta de Calidad Ambiental  
787-365-1700  
[astridmatos@jca.gobierno.pr](mailto:astridmatos@jca.gobierno.pr)